

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MALLMED S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de junio de 2020, a las 9H00, en la Avenida Interoceánica Km, 12 1/2 y Av. Florencia, Edificio Hospital de los Valles, parroquia Cumbayá, se reúnen en Junta General Ordinaria Y Universal, los accionistas de la compañía **MALLMED S.A.**, señores:

Accionista	Representante	Número de Acciones	Valor en Dólares de los Estados Unidos de América
HOSPITAL DE LOS VALLES S.A. HODEVALLES	Diana Ingrid Pinilla Rojas	41,357	41,357.0000
PABLO RODOLFO BETTER GRUNBAUM		1	1.0000

Los accionistas por unanimidad designan al señor José Antonio Caiza como Presidente Ad- Hoc; y, la señora Diana Pinilla como Secretaria en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Presidente solicita que por Secretaria se constate el quórum; la Secretaria de la Junta informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaria se proceda a dar lectura al orden del día el cual es: **1. INFORME DEL GERENTE 2. INFORME DEL COMISARIO. 3. INFORME DE AUDITORES EXTERNOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019. 4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019; 5. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019; 6. ELECCIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2020. 7. CONTRATACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.** La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo. **1. INFORME DEL GERENTE:** La Gerente procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, realiza un análisis de los resultados y las perspectivas del próximo ejercicio. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente. **2. INFORME DEL COMISARIO:** El Comisario procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual los asistentes por unanimidad a prueba dicho informe. **3. INFORME DE AUDITORES EXTERNOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.** El Presidente procede a leer el informe de Auditoria Externa, del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019;** La Junta General en conocimiento de los estados financieros, balance general y los resultados arrojados, procede a aprobarlos por unanimidad con la abstención de los administradores. **5. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019;** El Gerente informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidad, la cual, después de las provisiones de Ley, asciende a la cantidad indicada en los estados financieros adjuntos, y propone que se se destine la totalidad de la utilidad a la cuenta contable de resultados acumulados. Puesto en consideración la propuesta del Gerente a la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad dicha resolución sobre el destino de las utilidades. **6. ELECCIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2020.** El Presidente toma la palabra y sugiere que se elija como Comisario Principal al señor Cesar Herrera. Los accionistas por unanimidad deciden elegir como Comisario Principal al señor Cesar Herrera. para el ejercicio fiscal

2020. 7. **CONTRATACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2020.** La Junta General por unanimidad decide delegar la contratación de los auditores externos al Gerente General y al Presidente de la compañía. Sin haber otro punto que tratar y luego de un receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 10h00, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal. f) HOSPITAL DE LOS VALLES S.A. HODEVALLES- DIANA PINILLA ROJAS; f) PABLO RODOLFO BETTER GRUNBAUM f) JOSÉ ANTONIO CAIZA N. - **PRESIDENTE AD- HOC**; DIANA INGRID PINILLA ROJAS - **SECRETARIA**.  
**CERTIFICO:** Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

  
DIANA INGRID PINILLA ROJAS  
**SECRETARIA**